INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
Acuerdo 044 de 1996 del Honorable Concejo Municipal
Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADUACIÓN

Nº111 - 2021

El día diecinueve (19) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), en el Municipio de Envigado, Departamento de Antioquia, se reunieron las directivas de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, con el fin de otorgar título académico.

El acto estuvo presidido por la Doctora BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO, Rectora de la Institución Universitaria de Envigado, acompañada por el Abogado JUAN FELIPE ACOSTA GONZALEZ Secretario General de la Institución y el Magister GABRIEL ALONSO CAMPUZANO CADAVID Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Una vez declarada abierta la sesión, el Secretario General de la Institución leyó la Resolución de Rectoría No-0208-2021 de fecha tres (03) de marzo del año 2021, por medio de la cual, la Institución Universitaria de Envigado (Código ICFES 2302), aprobada mediante Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, otorga el Titulo de:

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

A

SARA CATALINA RAMIREZ AGUDELO
C.C Nº 21527275

Teniendo en cuenta que cumplió con todos los requisitos del Programa de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (aprobado mediante Acuerdo Nº 033 del 27de noviembre de 2017 del Consejo Directivo, CODIGO SNIES 107915, Registro Calificado mediante Resolución ministerial No 002123 de marzo 6 de 2019; con las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución Universitaria y con las demás normas legales.

Acto seguido la Rectora tomó al graduando el juramento universitario y procedió a la entrega del Diploma. Se levantó la sesión.

En constancia se firma la presente Acta, registrada en el Libro P-1, Folio 1008, bajo Registro 1008 de fecha diecinueve (19) de marzo del año dos mil veintiuno (2021)

BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Rectora

GABRIEL ALONSO CAMPUZANO CADAVID
Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

JUAN FELIPE ACOSTA GONZALEZ
Secretario General

08161

Escaneado con CamScanner